

S E R M O N ^{N.º 2} DEL SANTISSIMO

SACRAMENTO,

A

LA FIESTA DE LAS QUARENTA
Horas, que instituyó perpetuas en todos los Sagrarios
de la Ciudad de Mexico, el Excelentissimo Señor
Virrey Duque de Alburquerque.

MARTES

DIEZ Y NUEVE DE ENERO DE 1655.
que le cupo à la Casa Professa de la Compañia
de Iesus el solemnizarla.

PREDICOLE

EL PADRE IOAN DE SAN MIGVEL
de la misma Compañia, natural de
Madrid.

DEDICALE

AL MISMO EXCELENTISSIMO SEÑOR
Virrey Duque de Alburquerque.

CON LICENCIA,

Impresso en Mexico, Por Hippolito de Rivera, en el Empedradillo, Año 1655.

SEÑOR DON
DE LOS SANTÍSIMOS

SACRAMENTO

LA FIESTA DE LAS CUARENTA
El presente día se celebró en la Parroquia de San Juan de los Rios
de la Ciudad de México el Excmo. Sr. Obispo de México

M A R T E S

DIEZ Y NUEVE DE ENERO DE 1822.

que se dio en la Parroquia de San Juan de los Rios
de la Ciudad de México.

EL PASTOR

FRANCISCO DE SAN MIGUEL

de la Parroquia de San Juan de los Rios

EL DIOS

DE LOS SANTÍSIMOS

Y sus Padres de Alameda



CON LICENCIA

de Sr. Don Juan de los Rios, en la Imprenta de San Juan de los Rios

CENSURA DEL R. P. F. MARCOS
de Morales, Predicador mayor de San Benito el Real
de Valladolid en los Reynos de Castilla, y su Procura-
dor en esta Corte de Mexico, y Presidente de
Prior desta Casa de Nuestra Señora
de Monserate.



O se qual de dos cosas cosas
me manda V. S. Ilust. ò si
censure, ò si admire el Ser-
mon, que predicó el M. R.
P. Iuan de S. Miguel de la
esclarecida familia de Je-
sus, y su Predicador en la
nueva institucion (si perpe-
tua que ha de ser) de Chri-
sto Sacramentado, y manifestado cada dia en el al-
tar en los Sagrarios de Mexico. Celebridad, que dis-
pulo à desvelos de su devocion el mas catolico zelo,
digno de la grandeza del Excelétissimo Señor Du-
que de Alburquerque, Virrey desta Nueva España.

Pero bien se puede fiar de mi censura el papel,
quando todo está apadrinado de admiracion el dis-
curso. Y quando mi censura en los sujetos del Reyno
lega las mas vezes á ser mas admiracion, que juicio;
en esta ocasion, si no se pierde en su abismo, por lo
que se suspende en tanta profundidad. Oyle con
atencion, si que quando predica este Orador insigni-
ficante, no está en mano de quié le oye el divertirse, por-
que

q̄ roba su atención el magisterio, atrahe las potencias, la dulce colocación del lenguaje, y suspende los sentidos lo sonoro de su voz, y lenguas de sus acciones.

Contraçon llama alma el autor mismo en la dedicatoria á su dueño, y nuestro Principe, á las viveças del pulpito, y que es fuerça (aunque lastima) se ayan privado de oírle, los mas que huvieren de leerle: pero no se, que la tenga, en dar título de cadaver al escrito, quando en sus cláusulas, y periodos contiene, y comunica tantas vidas de devocion á las almas, quantas vezes multiplica, y repite aquel Pan soberano, que las causa.

Leile, y podrè dezir lo q̄ en sus panegyricos aplausos el segundo de los Plinius: *Non sat est invenire præclare, enunciaro magnifice: sed disponere ap̄te. figurate, varie, hoc, nisi eruditus, negatum est.* Tuvo en el pulpito nuestro Orador, no solo la felicidad del empleo en lo inventado; sino tambien la gravedad, el magisterio; y la gala en el dezirlo; pero tela queda preciosa para lucirse el escrito (dize Plinio) pues se viste su dueño de variedad de conceptos, le adorna de eloquencia, le alina de agudezas, y ultimamente le llena de erudicion. Misterio es de Fe, el que contiene el Sermon; y en él le hallo, no oposiciones, que desmerezcan la emprenta, si apoyos muchos, que califican su credito. Assi lo firmo, porque assi lo siento, en esta casa de Nuestra Señora de Monserrate de Mexico en 13. dias del mes de Febrero de 655. años.

Fray Marcos de Morales.

APROVACION DEL DOCTOR
Don Christoval Gutierrez de Medina
Capellan, y Limosnero mayor del Ex-
celentissimo Señor Marques de Ville-
na, Cura de la Cathedral de Me-
xico, y Abogado de su Real
Audiencia.



Or mandado de' Excel-
lentissimo Señor Duque
de Alburquerque Vir-
rey desta Nueva España.
He visto, y reconocido
el Sermon, que el Reve-
rendo Padre Iuan de Sã
Miguel Religioso de la
Compañia de Iesus, predicò en su Casa Profes-
sa à la fiesta de las Quarenta Horas, que insti-
tuyò perpetuas su Excelencia en todos los Sa-
grarios desta Ciudad, con tanta gloria de Dios,
y publica vtilidad; y con obediencia gustosa
le he mirado, y admirado por grande, como
parto de Autor de tan admirable talento, y
fuera

fucra delicto no tributarle admiraciones, como dixo Plinio 2. lib. 1. Epistola 16. *Malignum est non admirari hominem, admiratione dignissimum.* Y á Varones tales, como dixo Aristoteles, las alabanças se les paga en moneda de admiraciones: *Magnorum non est Laus, sed admiratio.* Y en esta moneda le pagaron todos los que le oyeron por la gracia del dezir, la viveza del pensar, y lo no imitable de su talento, que no se puede dar á la estampa: por lo qual mayor admiracion se le dió con los ojos, y oydos, que se puede dar con escritos elogios: assi lo dixo San Ambrosio lib. 1. exam. cap. 9. *Plus est quod probatur aspectu quam quod sermone laudatur.* Y fue tan realçado su dezir, que ya no pueda darsele la alabança que merece; no puede dexar de rendirsele quanta se pueda: como lo hizo Theodorico Rey alabando á Anastasio Emperador, segun Casiod. cap. *Quicquid nos possumus, vestris praconys aplicetur.* Por donde el reconocer yo este Sermon, es reconocerle por superior, y el mas ajustado al inteto, y motivos desta fiesta, mostrando en sus agudos discursos, y graves conceptos, retorica christiana;

deduciendo los de la oración presente, como pide el oficio de Orador, y el Magisterio del Pulpito, de que dice S. Pedro Chrysol. *Doctoris officium est lecta differere, & mysticis obscurata sensibus luzido astruere, & demonstrare sermone.* De tal suerte, que no dexò que desleír, dando apoyo, ò executoria à los zelosos intentos de su Excelencia, á quien puedo dezir lo que Escaligero escribió de otro Orador.

Quod nobis alibi queras, hic quare quod optas, Aut hic, aut nusquam vincere vota potes.

Y estan de justicia rendirle toda la estimacion, que todo lo que pareciere alabança, mas es testimonio de verdad, que encomio encarecido: assi lo sintió el doctissimo, tanto como espiritalissimo Padre Iuan Eusebio, alabando à vn grande Predicador Obispo: *Netitas putes laudes quod ego testimonia censeo veritatis.* Y aviendo sido este Sermon tan docto como grave, tã discreto como agudo, y tan aplaudido, y aprobado de todos los que lo oyeron, con estimaciõ reconocida, como le puede faltar mi aprobacion particular, quando todos le aclaman por exemplar de Predicadores? Pues con este

Sermon, como con todos los que predica se lleva los aplausos de todos, que es la mayor calificacion: segun Casiod. cap. 39. *Illi prudentiores sunt semper habiti, qui multorum hominum conuersationibus probantur eruditi.* Por todo lo qual, por ser tan ajustado à la ley Catholica, y al intento tan christiano, y ser el Autor tan celebrado, no solo deve su Excelencia mandar se le dè la licencia que pide, sino compelerle à que dè à la estampa los muchos Sermones, que en veinte años tiene predicados en esta Corte, con comunes, y particulares aplausos, y mucho fructo de las almas. Este es mi sentir. Mexico 9. de Febrero de 1655. años.

*Doct. D. Christoval Gutierrez,
de Medina.*



A L

EXCELENTISSIMO

SEÑOR DON FRANCISCO FERNANDEZ

DE LA CUEVA DUQUE DE ALBUQUERQUE,

Marqués de Cuellar, Marqués de Cadereita, Conde de Ledesma,

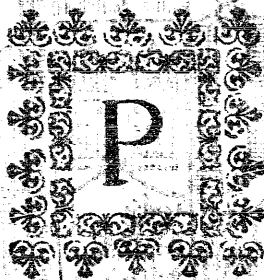
Conde de Huelma, Señor de las Villas de Mombeltran, y la Codolera,

Gentilhombre de la Camara de su Magestad, su Capitán general de las Galeras de España, su Virrey,

o Governador, y Capitán general desta Nueva España,

y Presidente de la Real Audiencia, y Chancilleria,

que en ella reside.



Recisa obligation es el dedicar este Sermon à V. Exc. aunque parece accion ociosa, (quando todo él es vna dedicatoria à su santo zelo) hazerle nueva dedicatoria mi estudio, que si algo tuvo de acierto, y logro de aplauso, fue en virtud de no aver salido de las lineas de su prudentissima disposicion, que me las corrió tan claras al dibujo, que sin salir dellas tocaron el perfil los no esperados primores de mi pluma, que tanto movió el acierto de su impulso, como el interés de su amparo. Valiendose de la industria de Pidas, que de tal arte se gravò en el escudo de Palas su retrato proprio, que quando la emulacion intentasse el ultrage al artifice; borrandole, ò escureciendole la imagen, no lo pudiessse executar sin deshazer todo el escudo de la Diosa, haziendo suproteccion tan interesada à lo divino, que corriessse vna misma fortuna el escudo de vna deidad, que amparaba, y el retrato de vn desvelo, que se le ofrecia

Cicero. lib. i. Tusculan.

OMI

STO

NO

NO

NO

NO

Ya veo, que en las faiciones de la Impren-
ta no se retratan las viveças del pulpito, y
que le falta el alma de lo dicho al cadaver
de lo impresso. Pero tambien alcanço, que
vnos ojos Reales en cada atencion, y con vn
propicio mirar influyen mucha vida á lo que
atienden, y mucha alma, á lo que miran. Que
quando V. Exc. ajuste su grandeza á la cor-
tedad deste infante, y difunto desvelo po-
niendo los ojos de su benevolencia en los de
su veneracion; las manos de su proteccion
en las de su obediencia; la boca de su pru-
dencia en la de su ignorancia servirá mas al
abrigo de animarle á la vida su amparo, que
al peso de oprimirle á la veneracion su
grandeza.

La de V. Exc. admira este corto tributo
de vn hijo de Madrid á vn Duque de Albur-
querque: Pues desde que hubo constelacio-
nes en el Polo Artico de la esfera dedicò las
siete estrellas de la Ossa mayor al estrellado
Dragon, que las corona, siendo el de la Cue-
va de su inclita Casa la corona á la Ossa, y
estrellas de mi coronada Villa, que assi á esta,
como á aquel endereçò sus influxos la Mesa
de los sagrados Panes de la proposicion, som-
bra la mas clara del Santissimo Sacramento,
que venerò en profecias la sinagoga, y goza

*In hilaritate vultus
Regis vita. Pro-
verb. 16. v. 15.*

*Et inenbuit super pue-
rum; pessuitque os
suum super os eius.
4. Reg. 34.*

*Magnam enim Prin-
cipem ad vitam exa-
nimi reddendam in-
cunctare se, & suam
Mansuetudinem, & om-
plitudinem, pro ut
suis opportunum est
coarctare, ut illis
non grauis, sed vita-
lis sit. Velazquez
de optimo Princi-
pe. lib. 4. adnot.
13. num. 7.*

Armas de la coro-
nada Villa de Ma-
drid la Ossa. Y por
orla siete estrellas
de oro en campo
azul.

Armas de los Du-

ques de Albu-
querque vn Dra-
gon en vna Cueva.

*Mensa enim stabit
in parte aquilonis.
Exod. 26. y. 35.*

*Mensa que extra re-
lum. Ibidem.*

en dichos ofi-
cios la Yglesia, pues colocar-
la Moyses por divina ordenacion à la parte
aquilonar del Norte, fue como empenarla à
las favorables influencias de las constelacio-
nes Articas del Dragon, y de la Ossa. Y po-
ner esta mesa fuera del velo descubierta à
todas luzes; ya se careo aquel misterio con
esta piedad; y aquella costumbre con esta in-
stitucion, poniendo la de V. Exc. la mesa de
de Dios Sacramentado, descubierta à todas
horas. Felicissimas de largas edades goze la
Nueva, y la Antigua España en la vida de
V. Exc. y de su dignissima consorte con di-
tada succession, como este Reyno, sus esta-
dos, y sus Capellanes emos menester.

El menor de los de V. Exc.

Juan de San Miguel.

SALVACION.

Caro mea verè est cibus, & sanguis meus verè est potus.
Ioann. 6. cap.



Vnca mas dichoso, y nunca menos aciago el Martes, que quando á la soldadesca de la Compañia de Iesus, su Capitan, el Marte de las campales, y navales victorias, y el apoyo al credito de las Españolas armas introduce la guarda al cuerpo de Dios Sacramentado, haziendo cuerpo de guarda las desveladas atenciones de su religioso zelo. O emulo excelentissimo de la divina, é inmutable ordenacion de los tiempos, y del constante tenor de sus dias, y de sus Horas! Como con vos, Señor, hablava Iesus hijo de Sirach en nombre de Iesus, cuya Compañia oy ennobleceis: *Et immutavit tempora, & dies festos ipsorum, & in illis dies festos celebraverunt ad veram.* Mudó con poderosa mano, gobernando las estrelladas riendas á su impulso los tiempos, las fiestas, y los dias, instituyendo por su orden el tiempo, el dia, y la hora, que á cada vno le cabia para su fiesta: (No lo dixera mejor, si se hallara presente el Escoliaste) *Dies festos suo quemque ordine concinnat disposuit, & collocavit, quos, diebus á se constitutis, celebrarent ad hanc illis prescriptam.* Quien instituyó esta fiesta de Horas? Dios en esse su antiguo cielo. Y quien lo executó? Vn emulo de su gobierno, y de su providencia en este nuevo mundo.

Gracioso, y donairoso despique de Dios Sacramentado, en competencias gloriosas de Maria Santissima su Madre. No es bueno, que está Señora se nos aya alçado con todas las Horas del tiempo, de vnos años á esta parte, y que con la Hora de su Rosario, apenas les dexa Hora para respirar á los Sacramentos! Que es esto, Señora, no ha de aver vna

A

Hora

Ecclesiast.
cap. 22. v.
9.

Cornelius
ad ca. 10.
11.

Hora para vuestro Hijo? Que es esto. Señor. Hora en Hora os ha de llevar todo el tiempo vuestra Madre. Es que no avia llegado mi Hora: *Nondum venit Hora mea.* Ya llegó en la Hora deste Sacramentado combite: *Sciens Iesus, quia venit Hora eius.* Y de tal manera llegó, que por una Hora, que le dá la devocion à mi Madre, me dá à mi cuarenta horas de obligacion vn Duque, mirad, si quedo bien despicado.

Y aun muy obligado, Señor, que yo me acuerdo, que en cierta competencia de Horas, que tuvieron la Diosa Ceres, y el Dios Apolo, sobre quien avia de ser de las Horas, ó el dueño, ó el principio, aviendo de vna y otra parte sus votos, faldó en discordia el pleito; y vnos se las atribuyeron à la Diosa Ceres, como à la gran Madre de los Dioses; y otros al Dios Apolo, ó al Sol como al gran padre de las luzes, y assi segun su afetto, vnos las adornaban de rolas, y otros las enriquecian de frutos à las Horas: *Horæ interdum Soli, sive Apollini tribuantur; interdum Cerei, atque ideo duos calathos ferunt, alterum rosas, alterum fructibus plenum.* (Dixo Vincenzo Regiense) Mas vos, Señor, con soberano acuerdo, y sin injuria de la deidad, religiosamente provido, ya distribuis las Horas à la virginea Ceres Maria en las rolas de su Rosario, consagradas; ya al Sacramentado Sol, divino Apolo: en los Eucaristicos frutos de su mesa ofrecidos.

Con que entre Apolo, y Ceres os rinden los inclitos timbres de vuestros gloriosísimos blasones. Apolo os dá el Dragon Pytonico en la Cueva, para el Dragon en la Cueva de Alburquerque: Ceres el Buey de sus coyundas al quartel de Armendariz, y al timbre de Cadereita. Pero no: No blasonéis, Señor, ni de humanos timbres; ni de fabulosos triunfos. (os dize Isaias) Que Dios Sacramentado os pondrá en lugar del Dragon, en vuestra Cueva vn Cordero: *In habitaculo Draconis accubitus Agni.* (Assi leyó Oleastro el emistiquio) Y por el Buey de Armendariz pondrá en su Altar vn Querabin Ezechiel: *Facies bonis, facies Cereus.* Que bien pagados obsequios! Las gracias à quien instituyó las Horas. Que por esto, dixo Cartario, que eran lo mismo las Horas, que las gracias: *Idem gratiarum numen esse, atque Horarum.* Con que eternas gracias le sobraràn à nuestro Principe por estas Ho-

ras: y à mi para esta Hora no me faltará la gracia, por la impetracion de Maria, y con la Oracion del Angel.

AVE MARIA

Caro

Ioan. 2. 7.

4.

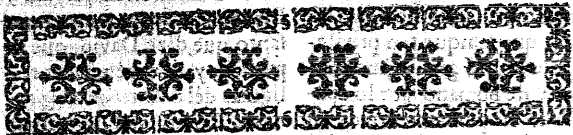
Ioan. 13. 1.

Vincen-
Regies in
imagini-
de Deco-
ra.

armas del
Duque de
Alburquer
que y de la
Marquesa
de Cadereita.

Oleastro
ad cap. 35.
Isai. e.

Ezechiel.
10. 7. 14.
Cartari-
de imag-
Den.



Joan. 6. ca.

Caro mea veri est cibus, & sanguis meus verus est potus. Loco supra citato.

ASienta muy biẽ so-
bre la verdad del
hecho la pondera-
cion del discursõ
(Sacramentada Magestad de
cielo, y tierra) Nunca he ve-
nido, ni menos rezeloso del
encuentro, ni menos satisfe-
tho del estudio, porque ni
aqueste me ha pueſto en apre-
ciados lances al pensar: ni
aque me ha ocasionado ex-
quisitos empenos al discursir.
Oy biẽ puede ser, que la yer-
re; pero nõ puede ser, que me
roze: bien puede ser, que no
la alcance; pero nõ puede ser,
que yo la siga. No, nõ por am-
biciosa presuncion, sino por
reconocida verdad. Clarõ
estã, que si apostados al exte-
so, y aun extedidos à la pro-
prios los sagrados Oradores
destos dias, ni hã dexado plu-
ma, que nõ muevan; ni buelo
que nõ remontan, yo que ni
vn dedo me he de levantar de
la tierra à la alegoria, ni he de
dar passo, que nõ sea por el
fucio llano del suceso, mal

rozare las humildes huellas
de vn andado dezir con las
altivas plumas de vn nõ imi-
tado pensar. Empieço por la
Religiosa junta de palacios
presteme David fu bien tem-
plado Psalterio.

*Quoniam cogitatio hominis co-
suebitur tibi, & reliqua cogita-
tionis diem festum agere tibi: vo-
uere, & reddere Domino Deo ve-
stro omnes, qui in circuitu eius of-
fertis munera:* Estos versiculos
õnze, y doze del Psalmo se-
tenta y cinco, si David nõ los
dedicõ à nuestra jura, busque
à quien aplicarlos el rigor de
la letra: El pensamiento; Se-
ñor, del hombre os confessa-
rà, y las reliquias deste pen-
samiento os hará vn dia muy
festivo. O pues vosotros los
que por la profession, y el
estado andais al lado del Se-
ñor, votad lo q̃ aveis de ofre-
cer, y ofreced lo que aveis vo-
tado. Vamos ajustando clau-
sulas, y sucesos.

*Quoniam cogitatio hominis co-
suebitur tibi, & reliqua cogita-*

Psalm. 75.
C. C. II.
C.

Esta hecã
en Palacio
de todos los
Prelados
Eclesiasti-
cos, y Reli-
giosos para
instituir
esta fiesta
de las qua-
rta horas.

tionis diem festum agent tibi. El
 divino pensamiento de vn ho-
 bre, que aunque tan privile-
 giado por lo grande, mas pro-
 fessa de humano por lo apa-
 cible. El pensamiento de vn
 Principe: (leyò Genebrardo)
Cogitatio Principis. El pensa-
 miento de vn Duque: leyò
 Theodoret) *Cogitatio Ducis*.
 El pensamiento de vn Gràde:
 (leyò el Hebreo) *Cogitatio Di-*
nasia. El pensamiento de vn
 Virrey: (leyò Bernardo) *Cog-*
itatio hominis pro Rege positi.
 Pensamiento de vn Virrey,
 de vn Grande, de vn Duque,
 de vn Principe, de vn Hom-
 bre, y muy hombre por el tra-
 to, y por las armas; por lo afa-
 ble, y por lo valiente, de quien
 puede ser, sino de V. Excelen-
 cia este pensamiento? O nie-
 guefele la notoriedad a los ti-
 tulos, ò conèdasele la infabi-
 lidad à los meritos.

Este pues pensamiento san-
 to, y tan santo (leyò Aggeliò)
 como desnudo de todo inte-
 res, como limpio de toda va-
 nidad. (Assi lo protestò la
 fuerza de la verdad à senti-
 mientos de la modestia, de no
 averla tenido, ni en esto, ni en
 quãto ha obrado en obsequio
 de su Dios, y de su Rey, en
 este Reyno, con ser tan mu-
 cho, y tan plausible, que pu-
 diera entoberveter à unas mo-
 desto, y pudiera humillar al
 mas ambicioso: *Cogitatio ho-*

minis ab omni Sorde purgata.)
 Este pensamiento santo, y tan
 santo, que, dize David, que se
 pueden, y se deben hazer reli-
 quias del: *Et reliquia cogita-*
tionis. Como tales las recibìò
 la veneracion, el aplauso, y la
 aclamacion de todos los de la
 junta, siendo sus Religiosos
 pensamientos vnas como reli-
 quias tocadas à las del santo
 pensamiento, que à su venera-
 cion se proponia: *Cogitatio ho-*
minis consuebitur tibi, & reli-
quia cogitationis diu festum agent
tibi.

Añadid, dize nuestro Lo-
 rino, que estas reliquias son
 las del pan multiplicado en el
 desierto en doze canastas, so-
 bra de aquel pan multiplica-
 do en los Altares por doze
 meses, para que todo el año,
 todos los dias, y todas las ho-
 ras se exponga à la comun ve-
 neracion de todos los tiem-
 pos: *In diem, & in annum re-*
positas. (dixo Lipomano) Y à
 la junta de doze estados Ecle-
 siasticos, y Religiosos (que
 tantos fueron los desta vene-
 rable junta) *Cogitationum reli-*
quias, (explicò Lorino) *reli-*
quias, fragmentis ve similes esse
multiplicatorum à Christo panum
& potissimum censentur in Re-
ligiosi. Que resta? Que fuesse
 fiesta votada por el comun
 aplauso de la junta, y que
 fuesse fiesta de turnos, y de
 circulos, alcançadole los dias
 à los

Genebrar.

Theodoret.

Hebraic.

D. Bernar-
 dus apud
 Lorinum.

Aggeli. a-
 pud Lori-
 num.

Lipoman.

á los dias, y las horas á las horas. Pues nada mas claro se votó en el palacio de David; como tambien nada mas claro en nuestro palacio se votó (dizen el Campense, y Genebrardo) *Venite omnes, qui in hoc caetu adestis, & omnes civinitus eius afferant munera.*

Destinose el primer dia de Enero para la sagrada institucion destas Horas. Claro está, que con misterioso acuerdo fueron deste mes las primeras Horas, como el primer dia, sagrado agüero de efectos tan dichosos: quando al Dios Iano (de quien se llamó Ianuatio el mes de Enero) le atribuyo á imitacion de Homero, Ovidio la guarda de las puertas del cielo, y la Providencia de las Horas. Allí le introduce en el primero de sus Fastos á Iano, gloriandose de tan noble principio, y de tan plausible Presidencia.

Præsideo soribus caeli cum mitibus horis.
Siendo desde este dia a questeas santas Horas guardas de vn palacio celestial; en quien, como en vn cielo, se regulan de mas sagrado tiempo las Horas, al cielo de vn palacio mas alegres, y guardas á su dicha mas vigilantes. *Horas caelo citã fuisse praefectas,* (cantó Homero en su Iliada) *tangquam Regia ante custodes.* Guardeme pues estas Horas las puertas del

palacio mientras entra corries la veneracion á investigar los cinco motivos en las clausulas del Evangelio; y á que respectó las circunstancias desta junta en los divinos verticulos del Plalmo.

Primer motivo es: El aumento, y conservacion de la santa Madre Iglesia Catbolica. Segundo: La jauid, y larga vida de los Reyes nuestros señores, y sus Aliexas. Tercero: Que de Dios al Rey nuestro señor mucha succion de Varon: Quarto: Paz, y concordia entre los Principes Christianos. Quinto: Bien, y utilidad desta felicissima Ciudad, sus habitantes, y naturales deste nuevo mundo. O santo pensamiento. Bien aya la catholica, y piadosa cabeça, que te ideó en tu Religiosa comprehension, en su fidelissima lealtad, en su afabilidad apacible, en su christianissimo zelo, en su capacissima providencia. En vn Relicario avia de estar engastado tan santo pensamiento, y en los viriles de nuestros coraçones le aviamos de traer como reliquias: *Et reliquia cogitationis diem festum agent tibi.* Pero no: No tanto le miremos por el perfil de santo, quanto por el semblante de prudente: no tanto al viso de vna see soberana; quanto á la luz de vna sagrada politica. Miremosle, no ya divino á las noticias; sino humano á las

Motivos de la celebridad desta fiesta.

Campens. Genebrardo.

Empeçó esta solemnidad de la Iglesia Cathedral, á primero de Enero.

Ovid. 1. fast.

Hom. 11. Iliad.

experiencias, digo, que no pudo hallar la prudencia humana, ni el más bien traçado desvelo, ni medio más proporcionado al fin, y al logro destes motivos, que el continuado sacrificio de vn Dios sacramentado. Dedicuemos á cada vno su assumpto en cada clau suia del Evangelio.

Que Christo Sacramentado es el aumento, y conservacion de la santa Madre Iglesia Catholica.

Assumpto. I.

Caro mea verè est cibus, & sanguis meus verè est potus. Mi carne, dize este Señor. Mi carne es verdaderamente manjar, y mi sangre es verdaderamente bebida. A la verdad desta debe la Yglesia su Conservacion, y á la verdad deste manjar debe la Iglesia su Aumento, y de tal suerte su aumento à este Manjar, que por esso quiso que fuera de Pan: *Hic est panis*, que siendo vno se amasa de muchos granos de trigo, para explicar á la Iglesia, que siendo de muchos su composicion, no es más que vna sola su Monarquia: Cor-

pus sumus in ijs rebus commendat (advirtió agudamente Augustino) *que ad vnum aliquid D. Augustino rediguntur ex multis: namque sicut tritice aliud (idest Panis) in vnum ex multis granis conficitur.* Siendo ya aqueste vno solo, el compendio; y el aumento de todos los fieles, que componen vna Iglesia Catholica.

Esta Iglesia significó aquel hijo Prodigio (dize el divino Cyrilo) *Per alium vero filium D. Cyrillus quid discerit. à Patre describitur apud Cath. multitudo gentium.* Esta es la Iglesia Catholica; pero esta es mi mayor dificultad. *Pro-* Luce cap. 15.

pone el Señor á la escrupulosa malicia de los Fariseos tres parabolás, dedicadas á los aliegos de vn atrepètido pecador, al gozo de su conversion en el cielo, y al castigo de la prefucion judaica: Vna de la obeja perdida, restituida de los ombros del Pastor al ganado: otra de la perdida moneda hallada al diligente desvelo de vna muger cuidadosa, otra de vn hijo desvaratado, restituido á la casa de su Padre por el arrepentimiento. Todos significan vna cosa misma (dizen los Expositores, è Interpretes) Pero no todos los Interpretes, ni Expositores, (y aun dudo, si alguno dellos) han llegado á dudar con mi ignorancia vna mas que vulgar diferencia. Propògola (quiza os rircis de mi

vorta capacidad) si la oveja:
 si la moneda; si el hijo: es el
 mismo genero humano perdi-
 dido; si el Pastor; si la muger;
 si el Padre es el mismo Dios,
 que le recibe hallado: como
 en las Parabolas de la oveja,
 y de la moneda, la muger bus-
 ca la moneda, à la oveja el
 Pastor, y el Padre no busca al
 hijo; sino, que el hijo busca al
 Padre? *Surgam, & ibo ad Pa-
 trem meum.* (Ya me parece, que
 no me teneis por tan ignoran-
 te, y que os haze dificultad la
 pregunta.)

Aprieto la vn poco mas, pa-
 ra q se desahoguen à mas luz
 vuestros entendimientos, Se-
 ñor: si en el buscar à la obe-
 ja el Pastor, y à la moneda la
 muger, quisistes enseñarnos,
 que si vos no buscarades al
 hombre perdido, perdido se
 quedará el hombre, porq esta
 va en su perdicion bien halla-
 do, y deciadis muy bien, aun-
 que él sentia tan mal; Como
 al hijo Prodigio, que significa
 al hombre mas propriamente
 no le salis à buscar como Pa-
 dre, saliendo à buscar la obe-
 ja como Pastor, y la moneda,
 como muger? Mas ha de me-
 recerse vna moneda de cuida-
 dos, mas ha de solicitarse vn
 bruto de desvelos, que de fi-
 neças ha de lograrse vn hijo?
 Dizeid pues, que el Padre le
 salió à buscar como à la obe-
 ja el Pastor, y como à la mo-

neda la muger. No: esto no
 diré yo, sino, que el hijo se fue
 à buscar al Padre, y se le entró
 à su casa: *Surgens venit ad Pa-
 trem suum.* La razon? Yo no la
 he hallado en Santo ninguno,
 ni en Expositor hasta aora.
 Aora pues quiero yo dar la
 mia, y oydla por bié fundada.
 Digo, que en estas tres Pa-
 rabolas habló el Señor, de la
 perdicion, y restauracion del
 genero humano en tres dife-
 rencias de tiempos, ó en tres
 diversas edades. Llamemoslas
 tres distintas Yglesias. La pri-
 mera la de la ley de naturale-
 za à esta se le acomoda la Pa-
 rabola de la oveja perdida,
 animalejo simple, y rudo, que
 como tal se perdió en la veda-
 da de essa de vna golosina:
Vna ovis tunc perijt [Bien lo
 sintió Gregorio] *quando, pec-
 cando, homo pastua vite reliquit.*
 La segunda la de la ley escri-
 ta, ó Yglesia de la Sinagoga, à
 quien se le atribuye la Para-
 bola de la perdida moneda,
 que por ser diez las que teni-
 su testamento viejo en la ley
 del Decalogo, perdida vna fue
 como perderie la ley toda:
*Dragma quam mulier perdidit, ve-
 tus testamentum est.* (Alegori-
 có muy bien Laureto) La ter-
 cera la de la ley de gracia, ó
 Yglesia Catholica, a quien se
 consagrò la Parabola del hi-
 jo; pues solo constituye al ho-
 bre en estado, y en herencia

D. Gregor.
 apud Cath.
 D. The.

Laurer. in
 Syluf. Al-
 leg. verbo
 Dragma.

de hijo la gracia santificante
D. Thom. (como dize el Theologo) *Di-*
1. p. q. 33. *cuntur filij secundam quod ordi-*
Art. 3. *nantur ad hereditatem aeternae*
gloriae per munus gratiae acceptum
Bien aplicado: pero no con-
cluido; bien dificultado; pero
no satisfecho. Quedase en su
vigor la dificultad. Porque al
hombre en la Yglesia de la
naturaleza quando obaja per-
dida; porque en la Yglesia de
la Sinagoga, quando perdida
moneda, le busca Dios como
muger, y le busca Dios como
Pastor, y en la Yglesia Catho-
lica de la ley de gracia, no le
busca Dios como Padre, sino
se le entra el hombre à Dios
por su casa como hijo? Gal-
lardamente dificultais. Oid
breve, y ajustada resolucion.

En la primera, y segunda
Yglesia, no avia en la casa de
Dios pan Sacramentado, y si
le avia era solo en semejan-
ças de vn arbol, y quando mu-
cho en sombras de vn Manná.
Pero en la Yglesia Catholica
ya tiene Dios verdadero pan
en su casa, que es su verdade-
ro cuerpo: *Caro mea verè est ci-*
bis. Y fue tanto lo que creció
y se aumentó esta Yglesia à
memorias deste pan, (dize el-
meradamente Chrisologo) q
no necessitando de que su Pa-
dre Dios saliesse à buscarla en
la tierra, como à la obeja del
cariada, ni como à la moneda
perdida. Esta Yglesia en

aquel hijo subió hasta la casa
de Dios su Padre, entrandose
tan aumentada, porque se des-
feó bien mantenida: *Quanti*
Mercenarij abundant panibus!
Surgam, & ibo ad Patrem meum
surrexit iste mentis, & corporis
de ruina, surrexit de profundo in-
ferni, caeli alta contingens. Mirad
como à la verdad deste man-
jar debe la Yglesia su aumen-
to: *Caro mea verè est cibus.*

No menos à la verdad de
sta bebida debe su conserva-
ció la Yglesia: *Et sanguis meus*
verè est potus. Que cobarde
Moises, ó que incredulo à la
fee de las divinas promesas!
Que liberal Dios, y que sin-
ahogo en multiplicar prodig-
ios: Que teneis en essa ma-
no? Le pregunta, yo, Señor,
tengo esta vara, ó cayado de
Pastor. Assi os parece: Assi lo
es. Arrojalda al suelo. Arro-
jala Moises, y apenas avia lle-
gado à la tierra, quando vi-
stiendo de lorigadas esca-
mas, enobillandose en enro-
cados giros, vivificandose en
espiritus ardientes, irritando
se en venenos mortales, y en-
venenandole en immortales
iras acomete, transformado
en sierpe, à quien le servia de
cayado. Huyó Moyses muy
à lo Iudio. Dale Dios vna voz
desde su trono: Moyses, bol-
ved aca, de que huis? O Se-
ñor, desta sierpe ponçoñosa.
Que sierpe? Mirad, que es el

D. Christo-
log. serm. 3.
de duobus
filijs ad in-
tium.

Exod. cap.

4.

ayado. *Audite: levantadie.*
Ilega temblando, y ya estendiendo, ya retirando la mano, y palpítandole el corazón en el pecho, halló; asfiendola, que no era sierpe; sino vara: *Et extendit manum, & versa est in virgam.* Bastará esta señal, Moisés? No se Señor; pues va ya otra, y venerad ateto: *Mered esta mano en el pecho, pero miradla bien primero. Como? Como está esta mano? Señor, sana, y limpia, aunque algo retoftada del Sol, y de las inclemencias del tiempo, mano al fin de Pastor, que acredita lo exercitado en lo curtido. Escondela, Moises, en el seno: sacala ya de entre el pellico. Escondela, sacala, y hallala cubierta de lepra. Ay Señor! Que es esto? Miserable de mí, que estoy leproso! Bolved al seno esta mano. Buelvela; sacala otra vez, y hallala sana, limpia, y entera. Que os parece Moises? Señor, que loís gran jugador de manos. Quereis otro milagro? No Señor, que el primero me costó mucho miedo, y mucho dolor el segundo. Pues no: otro aveis de ver por vuestros ojos, y será el agua del Nilo convertida en sangre: *Qui aliquid hausseris de flumine convertetur in sanguinem.**

Mi duda aquí: Porq'viendo hecho Dios ensaye, y experiencia á los ojos de Mo-

ses de los dios primeros prodigios de la sierpe, y de la mano, no quiso ensayar el tercerro del agua en sangre convertida? Porque si el intento de los dos fue manifestar á Moises, que solo Dios es el q' es en su Essencia, y que la vara no es vara; sino sierpe: ni la sierpe es sierpe, sino vara: ni la lepra es lepra; sino mano; ni la mano es mano; sino lepra; ni la enfermedad es enfermedad, sino salud: ni la salud es salud, sino enfermedad: ni el peligro es peligro; sino seguridad: ni la seguridad es seguridad, sino peligro. Convirtiendo el agua en sangre, también restificaba, que ni la agua era agua; sino sangre: ni la sangre era sangre; sino agua. Guarda: guarda, dize Chrysostomo, que esto fuera ya apoyar en vna apariencia fantastica la verdad del misterio de Dios eucaristico: *Agna in sanguinis erat convertenda mysterium, ut mera pocula de vase corporis sui Christus bibentibus propinaret.* Y no era razon, que en vn engaño de los ojos ensayasse Dios la mayor verdad de sus misterios: *Caro mea veré est cibus, & sanguis meus veré est potus.* Bien, pero donde está el intento de la conservacion de la Yglesia Catholica? En verdad, que agradezco, por la atencion, el recuerdo, porq' se me agradezca por la agudeza, el olvido.

D. Chryso-
stom.

Theodoro.
ius 99. in
Exod.

Rupertus
vid ea ver-
ba.

D. Isidorus
apud Glos-
sam.

De tres prodigios que se propusieron à Moises, el primero de la herpe, y de la vara, fue la primera Yglesia de la ley natural por la vara de vn arbol, y por la astucia de vna sierpe preverrida (dixó Theodoro) *Primo signo dedit virge mutationem in serpentem, quia maledictioni serpentis hoc quoque adiunctum est: immittas panem inter te, & semen eius.* El segundo prodigio de la leprosa mano significó la Yglesia de la sinagoga. Nada dixo mas claramente Ruperto: *Nempe manus protrahit de sinu leprosa: Synagoga est:* Pero el tercer prodigio del agua en sangre es la Yglesia Catholica Romana, aumentada de los fieles, y conservada en la sacramentada sangre de Christo (dize nuestro Español San Isidoro:) *Populus ergo veritatur in sanguinem idest in fidem sanguinis Christi.* Veis ay, pues porque este tercero prodigio, ni se ensayó en las apariencias, ni se acreditó en los engaños, porque como era para conservacion de la Yglesia fundada en la Fee de aquesta verdadera sangre: *Et sanguis meus veré est potus.* No era decencia, que los engaños de la primera ley de naturaleza, ni las apariencias de la segunda ley de la Sinagoga la ensayasen, ó la estarciesen: sino, que si el agua se conuierre en sangre de Chri-

sto siempre se quede sangre, y siempre sangre se conserve, porque es para la conservacion de vna Yglesia Catholica, el agua convertida en la verdadera sangre de Christo: *Populus ergo veritatur in sanguinem, idest in fidem sanguinis Christi: & sanguis meus veré est potus.*

Que à cada Hora del Santissimo descubier-
to correspóde vn año
mas de vida, y de
salud à vn Rey
Catolico.

Assumpto 2.

EL segundo motivo desta jura para tener à Dios continuamente descubier-
to a nue-
stros ojos, y asistente à sus Aras: *Es la salud, y larga vida de los Reyes nuestros Senores, y sus Aliexas.* O norma de fidelissimos vassallos! O exemplar de zelosissimos Virreyes! O viva exposicion, y animado conocimiento de los efectos de Dios Sacramentado! *Quí manducat hunc panem vivet in æternum.* Sollicita tan fiel amot eterna salud, y vida à su Rey? Pues ponga Sacramentado en el Altar corinualmente à Dios; desea tan amante fidelidad
pro-

prorrogarle al vivir infinitos años! Pues excusate tener desubierto á Dios infinitas Horas. Que cada hora de vn Dios Sacramentado, corresponde á vn año de vida á vn Rey Catholico.

Mozo adolecía, y Principe (que dos accidentes para muy sensible vn dolor. Que dos penas, para muy crecido vn achaque.) Mozo moria, y Rey. Que dos motivos para muy temida vna desgracia! Que dos causas, para muy sentida vna muerte!) Pocos años, y grandezas muchas. Mozo, digo, adolecía, y Principe: Moza, digo, Rey, y mozo. Ezequias Rey de Judá, y tan cierto moria, que temia Dios empenada su justicia, y dada ya la sentenciá. Borró el doblon re: á la pared del Templo el rostro: El oro tan tierno, que prescribiendo de metal lloró el oro del lecho, y del conociendo: piedras se enferme cieron: los marmoles de poblacion á mas que sensibles racionalidades: se vieron redricidas las brutalidades: menos sensibles de los bronces: Que harian las ternísimas piedras, y las piadosísimas ternuras de las entrañas de vn Dios! Llamo en teñecido al Profeta Isaías, y embale con el Rey enfermo: la prorrogació de quinze años mas de vida, y de tres dias mas de salud.

Ece sanati te: die tertio ascendes templum Demni, & addam diebus tuis quindecim annos. De aquí á tres dias subiras al Templo (No querais más cierras predas de la salud de vn Rey, que tres dias dedicados á la asistencia de vn Templo, y á la presencia de vn Dios) *Ece sanati te.*

Et addam (oy gamos lo que añade) *Et addam diebus tuis quindecim annos.* Tenianle tan desahuciado al Rey la enfermedad, y el temor, q fue menester añadir Dios milagros á las promesas. Dale á escoger: si quiere, que en el reloj de Acaz, ó corra el Sol diez lineas al ocaño, ó retroceda el Sol diez lineas al Oriente? Aquí afana el arte Gnomonica. Aquí el Astrologo Eleiturista ázeza, y fuda. Si este reloj era Plano, en que el Sol corrielle? Si Orizónal, en que su luz se igualasse? Si Boreal, en que se chaffe al Capricornio? Si Meridional, en que se abrañasse al Cancer? Si Vertical, en que perpèdicular igualasse los paralelos? Si Coelano, en que se devanasse en sus gyros? Y de esta fuerte se fatigan, y afanan en los tornos de la esfera como buones, que se alcançan y se buyen, y con afanado anhelo se buyen, y se figlen.

Digo en mejor opinion: Que este reloj era vn emicilindro, y media columna que

P. Poça es la lección de la Geometrica Adop-tiva.

drada de cristal con vn gnomon, que atrabesava à las dos frentes, y señalaba como Horizontal al Orientè, y al Poniente las horas. Y como era la materia diáfana, desde vna misma parte, pudo ver el Rey enfermo las Horas, que subia y las Horas, que baxaba. Cinco fueron, las que retrocedió el Sol, en opinion mas bien recibida, porque cada grado era de media hora, y retrocediendo diez grados, ô diez medias horas; claro està, que fueron cinco horas cabales las que bolvió á tras el Sol. Con que el milagro fue: vna mañana de quinze horas, cinco que avia andado desde las seis hasta las onze, cinco que retrocedió desde las onze hasta las seis, y cinco que desde las seis hasta las onze bolvió otra vez el Sol á andar de fuerte, que en quinze horas de vna mañana, assegurò Dios à vn Rey quinze años de vida, correspondièdo à cada hora vn año: *Addam diebus tuis quindescim annos.*

Señor, que tenia este relox de misterioso, para correspondèr à cada hora de su Gnomò vn año mas de vida à vn Rey? Aora dudais esso? (dize Angelomo) Pues no sabeis, que aqueste relox le hizo el Rey Acaz del Altar de los Olocautos? *Ex hoc Altari fecit Acaz horologium illud. Que dezis? F.*

fo passa? Pues no pudo asegurarse mejor la vida, y salud de vn Rey, que en vn relox de Sol hecho de vn Altar. Y assi correspondale à esse Rey vn año mas de vida en cada hora, siendo el Sol, que la señala vn Sacramentado Sol; y siendo el relox, q la muestra de este divino Olocausto el Altar: *Merito voluit Deus [dize con gala nuestro Cornelio] signum hoc dare Ezechia Regi filio Acaz in hoc eius horologio, ut pote factu ex re sua, id est ex altari suo. O quantas gozará edades! O quantos vivirá siglos Philipo Quarto el Grande, nuestro Rey, y Señor, su dignissima còsorte, y Reyna nuestra, su felicissima, y Real profetapia quando en solo vn año la lealtad, el zelo, el amor, la Religion, la Piedad de vn Excelentissimo Duque de Alburquerque le ofrece à Dios Sacramentado por la vida, y salud de sus Reyes. Quatro mil y ochocietas Horas (tantas son las distribuidas en vn año) Y si cada Hora es vn año mas de vida à vn Rey, en el relox de vn Altar. Si las Horas son en vn año quatro mil y ochocietas, los años de la vida de nuestro Rey, y Señor, guarídmelos el Arithmetico en las arenas del mar, ô sumelos en los atomos del Sol, si vna vida eterna pue de reducirse à fumar: *Qui mac duras hinc panem vivit in eternum.**

P. Corne
in Istoria
cap. 38.

Chri

*Pausanias
Celius Ro-
dig. apud
Aguado de
summo Sa-
cramento
tit. 2. cap.
9. 4.*

Christianemos los Oraculos de la gentilidad en la fuente de la verdad del Evangelio. Refieren Pausanias, y Celio Rodiginio, que el mas celebre Oraculo de Acaya era en vna fuente junto al Templo de Ceres (Ya sabeis, que era la Diosa del Pan, á cuya industria devieron los antiguos, los cultivos de la tierra, y los terminos de sus labores) sobre esta fuente, pues colgaban vn espejo, que con sus cristales tocaba los ovalos traviesos de sus olas, tan equivocando el vidrio con el agua, que esta parecia el espejo; y aquel parecia la fuente. Llegava el curioso, ó superflucioso averiguador de su fortuna, y consultava con el espejo su rostro, si le via seco, y macilento con los accidentes mortales trasladados á las palidas faiciones, era cierto morir, el que se veia, siendo para su horror fuente; y representacion de su muerte; pero si vitalmente lifongero le retornaba el semblante los vivos colores á su rostro, alegre se aseguraba en el traslado, el viviente original de su dicha, siendo la de su vida aquella fuente.

O fuente en la casa de David patete á todos, y en el Templo de la Catholica Ceres á todos abundante ! O espejo entre dos viriles cristalino, y entre tantas luzes radiante!

Que distintos reflexos vio Pablo entre tus vidros, de los que vio David entre tus ondas! De muerte fue el espejo que vio el Apostol; y de vida fue la fuente, que vio el Profeta; vio Pablo entre tus Eucaristicos cristales la muerte de vn Dios hombre representada : *Mortem Domini annuntiabitis*, ó (como leyó otra letra) *Mortem Domini repraesentabitis*; y vio David entre tus Sacramentadas olas eternizada de vn Rey Estolico la vida: *Quoniam apud te est fons vitae* (Que de la Real fuya solo hablava, pues compuso este Psalmo para si solo, y como para si : *In finem seruo Domini ipsi David.*) Pues que taraceada fuente es esta ? Que equivoco espejo á nuestros ojos? Ya de muerte ? Ya de vida? Ya de muerte de vn hombre Dios, y ya de vida de vn hombre Rey ? Si : que morirá infinitas vezes, como muere en lo representado de vn Altar; porque viva infinitas vezes como vive, por este pan de la vida de vn Rey: *Mortem Domini repraesentabitis*;

*Apud te est fons vitae:
Qui manducat hunc
panem vivit in
aeternum.*

(:)

*1. Corintb.
11.*

*Psal. 35.
v. 10.*

Que

Que por los tres dias
destas Quarenta Ho-
ras, y por este Sacra-
mentado Pan assegura
el Rey nuestro Se-
ñor fecundissima suc-
cession de Varon à
la Imperial casa
de Austria.

Assumpto 3.

ESta dilatada vida, a-
questa vida eterna, q̄
tal la goze nuestro
Rey, y felices años,
nos assegura mucha, y dicho-
sa successiõ de Varon à su
Real profapia, tercer motivo,
ò intento de la celebridad de
Dios Sacramentado, que en
ella acredita à su Padre de fe-
cundo como por divina Va-
ronia de vn hijo, todo el traf-
lado de su Padre: *Sicut misit
me vivens Pater, & ego vivo prop-
ter patrem.* Pero como aqueste
no puede ser, mas que vn solo
hijo, aunque de infinito valor,
quiso à semejança de la del
Padre dilatar la relacion à in-
finitos hijos, en su Yglesia: *Et
qui manducavit me, & ipse vivet
propter me.* Que à la verdad à
este Pan en tres dias distribui-
do, ha de deber la Imperial ca-

sa de Austria, y el Rey nuestro
Señor mas successiõ de Va-
rones, que propagacion la ef-
fera de luzeros.

En el Valle de Mâbré esta-
va el Patriarca Abraham; re-
gion, como dize el Texto, del
Austro: *Ascendit ergo Abrah-
am ad australem plagam.* Vamos ca-
reando la alegoria con la le-
tra: Tierra del Austro? Claro
està, que aun en lo material
de las silabas està apuntando
letra à letra la inclita, y siem-
pre Real casa de Austria: *Ad
Australem plagam.* Allí erigió
vn Altar à Dios el Patriarca:
*Injta conuallem Mambré ibi ad-
ificavit altare Domino.* Y como
quien desde luego le dedica-
ba al Pan, de los cielos en som-
bras, y à aquestos tres dias en
luzes, se le entraron à su ce-
lebridad por las puertas tres
Angelicos huéspedes: *Appar-
uerunt ei tres viri stantes, prop-
eum.* Señora (la dize à su Es-
posa Sara el sollicito, y caritati-
vo Esposo) Señora tres huel-
pedes tenemos como tres An-
geles del cielo. Luego. Luego
de la harina mas floreada ama-
sada, y coced tres panes, para
que coman nuestros huelpe-
des: *Accedera tria sata simile
commisce, & fac succineritros pa-
nes.* Assistes a la comida el
venerable anciano servicial,
cortesano, atento: tras cada
bocado les daba el coraçon
por los ojos, y ellos agradeci-

Genes. 12.

Genes. 18.

dos

dos ofrecenie en premio del hospedaje, y del convite vn hijo Varon honra de su linage, y mas nietos, que tiene el cielo. estrellas; y que arenas la playa: *Habebit filium Sara rexor tua; Ponam semen tuum sicut stellas caeli, & sicut arenam, qua est in litore maris.*

Hijos como estrellas? E hijos como arenas? Aqui, à mi mal discurrir le ofrecio hijos vulgares, y plebeyos significados en las arenas de la playa. E hijos Principes, y Reyes, denotados en las estrellas del cielo. Todo lo jantó la promesa del capítulo 17. *Faciamae te crescere vehementissimè; & ponam te in gentibus; Regesque ex te egredientur.* Bien pensado (dize Procopio; Pero atended à vna misteriosa circunstacia, que os viene de molde al intento, y es: Que en premio del hospedaje, le lo le dán à Abraham vn hijo, aunque en el muchas naciones, pero en cambio de los tres Panes, y de las tres medadas de harina le dán mas nietos Reyes, y mas succession Real de Varones, que estrellas tiene el cielo: *Cum apposisset cibum Deo, sub imagine humana terras illustrati, accepit filium. Cum commiscisset farinam.* (Aqui la atencion) *Cum commiscisset farinam, ut inde placent fierent, audivit nepotes suos. fere innumerabiles. in star stellarum caeli.* Luego traza fue

divina, concebida de la lealtad, y propagada del amor, poner por tres dias tres panes, en vno à Dios Sacramentado, para que la succession de Varon en la Real casa de Austria, y en la inclita de Alburquerque exceda al numero de las estrellas: *Cum commiscisset farinam, audivit nepotes suos, ut stellas caeli.*

No: No volemós tan alto, que se nos quemén à tanta celestial llama las plumas: abatamos el buelo; y no ya en las estrellas; contemos los Reales Varones en los granos. Que lo que en el misterioso sueño del otro Virrey de Egipto fueron estrellas del cielo, y el pigas de trigo; en el Religioso desvelo de nuestro Virrey, si del cielo fueron ya estrellas los hijos; sean ya los hijos de trigo fecundos granos todo en virtud deste Pan, que por de trigo todo es granos: *Ex multis granis confectur.* Y por de cielo todo estrellas: *Hic est panis, qui de caelo descendit.*

Singular reparo falta luego à los ojos del estudio en las perfecciones de la Espota, digo en la simetria del místico cuerpo de la Yglesia. Compara sus castíllimas entrañas, y su virgineo vientre à vn monton de limpio trigo, cercado de azucenas: *Venter tuus sicut acervus tritici vallatus lilijs.* Rara comparacion, y misteriosa, y tan-

Canticor.
cap. 7.

Genes. 17.

Procopius.

P. Gaspar
Sanchez,
& alij, qui
illū sequun-
tur.

y tanto, que mas de vn noble
Interprete, ó buscando la pro-
priedad; ó afectando la decen-
cia entendió esta semejança,
mas de la labor del vestido, q
la adornaba, que de la parte
del cuerpo que describia. Y
assi dize: que llevaba enton-
ces la Esposa vna riquissima
taya, bordados en ella (prodi-
gamete desperdiciado el oro)
menudos granos de trigo: y
(preciosamente distribuido el
aljofar) cáhdidas copas de azu-
cenas: Pero à las castas apre-
hensiones del espíritu, no ofe-
de la candidez de la letra, ni
necessita de recurrir al ropa-
je. De las entrañas, y vientre
de la Yglesia habla à la letra
el Esposo; pero obliga la com-
paracion al misterio; y execu-
ta la dificultad à la duda: Si
en el cabello, copiosamente
dilatado, y artificiosamente
ceñido se vé la Regia purpu-
ra teñida à las canales del tin-
te aprisionada: Si en los bel-
los ojos rasgados, y serenos,
las dos Piscinas de Efebon, ó
en su serenidad retratadas, v
de su belleza invidiosas: Si en
sus rosadas mexillas, ó la nie-
ve, purpureamente vergonçosa,
ó la purpura modestamen-
te nevada: Si en el nivel de su
nariz la piramidal aguja de la
candida torre del Libano en-
tre las arboledas de Damasco:
Si en el torneado cuello yn
atlante de bruñido marfil del

cielo de su rostro: Si en los
dos hermosos pechos dos ja-
rifos cabricillos, que al armí-
ño de sus pieles debieron me-
nos ampos, que à sus viviètes,
y animados copos: Si en el ai-
roso talle, como la altiva Pal-
ma, que tocando casi en pun-
to la tierra, adoptó los breves
puntos de su calzado el aire.
Porque, y porque en su vient-
re, y en sus entrañas hallan,
ó el misterio, ó la semejança
el trigo, y las azucenas: *Venter-
tus aceruus tritici vallatus lilijs?*
Que vulgar duda!

Es aplaudir la copiosa fe-
cundidad de la Esposa: por-
que el trigo es la semilla, que
mas ahija (como dize Ruelio)
*Triticum exit germibus omnino
multis*; y porque la azucena es
la mas fecunda de las flores,
(como Plinio lo escribe) *Ni-
hil lillio fecundius*. Bien, en quã
to à la natutaleza; pero en quã
to à la alegoria, yo diria (dize
Philon Carpacio) que al tri-
go de Dios Sacrametado (que
dixo, que muerto avia de pro-
ducir infinito fruto) debe la
Yglesia mas multiplicidad de
hijos, que el monton de tri-
go tiene casi infinitos granos:
*Reclé triticum multitudini, &
multitudinem tritico comparatam
cum & Dominus dixerit: Si gra-
num frumenti mortuū fuerit mul-
tum fructum affert*. Toda via no
acabemos de ajustar el con-
cepto al assumpto. Que si este
pro-

Ruellius,

Plinius li.
21. cap. 5.

Phil. Cap.
apud Gif-
ler. in 4^o
pend.

pronostica la Regia. y Varonil
 successión, q̄ dessea en el mon-
 to del trigo, que propone; po-
 tos, o ningunos granos halla-
 ra privilegiadamente Reales
 de los plebeyos, y comanes.
 Eſto es no entenderlo: Que
 quien á esse monton de trigo
 lo cercó (No: Poco es esso)
 le coronó (Si: Eſto es lo pro-
 prio) Quien le coronó de azu-
 cenas, como leyó nuestro Gal-
 par Sanchez: *Aceruus tritici co-
 ronatus lillys.* Monton corona-
 do trigo cō corona de azuce-
 nas, como puede ser vulgar,
 ni plebeyo frutoso, sino Regia, è
 Imperial fecunda propagació
 de Reyes. Allí sea en la Impe-
 rial casa de Austria, como en
 la multiplicada profapia de-
 ste Sacramentado trigo: *Sicut
 misit me vivens Pater, & ego vi-
 vo propter Patre, & qui manducat
 me, & ipse vivet propter me.*

Que este Pan Sacra-
 metado es el vinculo
 de la Paz. y concordia
 entre los Principes
 Christianos.

Assumpto 4.

EL quarto motivo es
 la Paz. y cōcordia en-
 tre los Principes Chri-
 stianos. Efecto deste
 Santissimo Sacramento tã pro-

prio, que la concordia passa á
 vñidad, y la Paz se identifica
 con la vion: *Qui manducat
 meum carnem, & bibit meum sa-
 guinem in me manet, & ego in eo.*

O! que natural antipatia la
 deste Santissimo Sacramento,
 con la guerrera discordia. Se-
 ñor, (dize al Principe de la paz
 vn hombre de la guerra) Se-
 ñor: No soy digno, de que
 entreis en mi casa, ni de que
 la honreis con vuestra presen-
 cia divina: *Non sum dignus, ut
 intres sub tectum meum.* Pues en
 que os hallais indigno, noble,
 y humilde Centurion? Le re-
 plica Origenes, que quien no
 se dedigna de la casa, y mesa
 de los pecadores; no estrañará,
 ni asqueará la mesa, ni la
 casa de los soldados. Ha! Que
 militan diferentes razones en
 los que militamos á las armas!

Ob id non sum dignus, ut intres Origenes,
sub tectum meum, quia gladio ac- Homil. 3.
cinctus, sanguinem fundens, ad de diversis
prælium exiens. Como? Como
 recibirá en su casa al Princi-
 pe de la Paz el que no despré-
 de la espada de la cinta? Co-
 mo? Como el que derrama la
 enemiga sangre, ò á la vengança,
 ò a la satisfacion, recibirá á
 vn Dios tan amante, que der-
 rama liberal la suya, para pa-
 cificar á Dios, y al hombre?
 Como? Como el que sale de
 su casa á la guerra, podrá ser
 digno de recibir á la Paz en
 su casa? *Non sum dignus.* No

C Señor,

Marthai
 8. cap.

Cast. San-
 ctoz ad ea
 scriba.

Señor, no soy digno: *Quia gladius accinctus, quia sanguinem fundens, quia ad praelium exiens.* Como, el que se alimenta de la discordia, y de la division comerá la carne, y beberá la sangre del que vne, é identiñca consigo al que le come, y al que le bebe, siendo su propio efecto vnirse, y siendo su propria virtud identificarse? *Qui manducat meam carnem, & bibit meum sanguinem in me manet, & ego in eo.* Luz tan evidente del Evangelio, que se insinuó por la ceguedad del gentilísimo. Y allí pintó à la Paz abraçada con Ceres la Diosa del Pan, como quien de Pan à Paz solo halla la diferencia de vna letra, y assi Ceres dió à la Paz sus espigas, como cantó Tibulo.

At nobis Pax alma veni, Spicamque teneto.

Tibullus. li. 2. eleg. vii.

O Paz, ó Pan, ó Pacifico Dios! Hasta quando Señor, han de durar las guerras? Es posible, que en este mes de la no no echaremos à su Templo cerraduras de bronce, y pernos de diamante? No se desvillará la celada, y se desvillará el coselete. No cessará la fediciosa vocingleria del Clarin, y el confuto redoble de la caja? No se doblará ocio so en el hasta el cruzado tascan de la Vandera, y colgado el mosquete, y terciada la pica no servirá de colgadura à la

armeria adornada de trofeos? No descansaremos, quando no á la tombra de la victoriosa Palma, à la proteccion si quiera de la pacifica oliva sin tanto desgrenar al belicoso fresno las ramas de los dardos, los braços de las lancas? No veremos al Sol vn dia sin nubes de polvora, que le cieguen, y sin vapores de alquitran, que le enturbien? No se cederá al belico rumor de las armas, la suave armonia de los triunfos? Y al sangriento capo de palpitantes cuerpos horrible la aliñada mesa de sazoadas viãdas abundante? Quando ha de ser? Señor. Quando ha de ser? Aora: Aora. Quando parece, que ay menos esperanças, y quãdo parece, que el mar desta discordia anuncia mas tormentos aora: Porque mas que nunca aora? Por que aora mas q nunca me hõra la piedad, me ensalça la Religion, y me solemniza el zelo.

Que al intento David? *Elevauerunt flumina Domine, eleuauerunt flumina vocem suam: eleuauerunt flumina fluctus suos à vocibus aquarum uulnarum. Mirabiles elationes maris.* O rios de la discordia, y de la infidelidad, que de ayenida turbolentos, y que hasta el cielo en vuestra propria arrogancia crecidos! Levantante los rios de Cataluña, é igualan à los Pirineos las onas: *Elevauerunt flumina*

Psal. 92

Summa Dumpe: Levantanse los rios de Portugal, y baten las columnas de Hercules sus espumas: *Elevaverunt flumina vocem suam*. Levantanse los rios del Adriatico, é inundan los Alpes sus interesados refluxos. Todas eran voces turbulêtas llevadas de traiciõ en traiciõ. Diõ el Francés voz al Catalã; el Catalã al Portugués; el Portugués al Napolitano, y todas voces de aguas; para inudar la lealtad, y la Religion: *Elevaverunt flumina fluetus suos à vocibus aquarum multarum*.

O Dios eterno! Y como hanegan la admiracion, y naufragan los discursos, vér tanto mar por los cielos, tantas infieles olas, tantos traidores embates, tantos hereticos refluxos, tantas Mahometanas rebetazones: y todas, y todos contra la roca de la casa de Austria, y contra el Arca de vuestro testamento: *Mirabiles elationes maris*. Callad cobardes razones: suspendeos acobardados diseurtos: *Mirabilis in altis Dominus*. No veis à Dios en lo alto de esos Altares, y en lo sumo de aquestas veneraciones? (Dize, y nos confue la Augustino) No le veis levantado en los afectos del alma, y sobre los ombros de la Religion? Pues suba el mar hasta los cielos: brame el mar hasta los abismos: amenaze el mar las fieles costas: persiga el

mar los Cathólicos puerros: que todo esso no durará mas que vér venerado à Dios en las aras, vér hórado à Dios en los aprecios, vér descubierto à Dios à nuestros ojos, vér levãtado à Dios en los Altares, q con esso todo serà Paz, todo tranquilidad, todo concordia. Pagadme las palabras de Augustino; pero solo en Augustino tienen debido precio sus palabras: *Suspendantur fluetus, quantum voluit; fremat mare, quãtum vult. Mirabiles quidem suspensurae maris, mirabiles minae, mirabiles persecutiones: sed vide quid sequitur: Mirabilis in excelsis Dominus: comescat se ergo mare, & aliquando tranquilletur. Detur Pax Christianis*. Esta os pedimos, Señor, y esta solícita nuestro Principe levantandoos sobre su Religioso afecto al mas alto punto de veneraciõ en este nuevo mundo.

D. August. ad ea verba.

Que en Christo Sacramento asegura todo su biç, y vtilidad esta Ciudad, y todo este Reyno.

Assumpto 5.

A Esta pues lealissima Metropoli, y fidelissima Cabeça, à esta digo felicissima Ciudad

Ca dad

dad de Mexico, à sus habitadores, y Naturales de todo este Nuevo mundo se cõsagra el quinto motivo de tener al Santissimo Sacramento patente para bien, y utilidad de todos, y no lo consiguiere sino con este Pan, que por baxar del cielo: *Hic est panis, qui de celo descendit.* Haze à esta Ciudad, y à este Reyno vn nuevo cielo en la tierra (como ya lo dixo Chrisostomo) *Ve nobis terra colum sis, facit hoc mysterium.* Que ni pueda lograr mas provechos, ni pueda dessearse mas dichas.

D. Chrisostom.

Por lo menos con lineas atenciones à la verdad, y à la profecia, aunque con ciegos ojos à la senectud, y à la flaqueza viò Isaac no solo la herencia del mayorazgo, que institua à las mejoras de Iacob; sino la diferencia dellas à las felicidades de Esau. Llegò a queste mas ansioso de la herencia, que fatigado de la casa. Ofreció al Padre las viandas buscadas del cansancio, y guisadas de la diligencia. Pasmò el venerable anciano, entendiendo, que misteriosamente disimulado el menor, ganó al mayor hijo la bendicion, y el mayorazgo. Bramó Esau à la injuria, y con lagrimas arrojadas à los ojos de la colera, y encendidas à las rabias del despecho, instò à su Padre, que tambien à él le bendijese; di-

Genes. 27.

zelo entõces entré acordado, y confuso: *Frumenta, & vino stabiliui eum: & tibi post hæc, fili mi, ultra quid faciam.* Hijo mio, ya te echè à tu hermano vn a tan vniversal bendicion, vn a tan sobre todas las bendiciones colmada, que negandose à las esperanças de otra, è inhibiendose à la juridicció de otro humano desseo, es tan sobre todo desseo, y tan sobre toda esperança la possessión, que cõfirme à sus dichas; que ni yo tengo otra, que poderte dar, ni aun tu puedes tener otra, que poderme pedir. Bendigete en el vino, y en el trigo: todo lo demas es menos; y todo lo que no es esto, es nada: *Frumento, & vino stabiliui eum, & tibi post hæc, fili mi, ultra quid faciam?*

Sobróle la razón à Isaac (dize gallardamente San Pascasio) porque si el trigo, en que le echò la bendicion à Iacob, fue el cuerpo de Christo en accidentes de pan: Si el vino, en que le vinculò el mayorazgo, fue la sangre de Christo en apariencias de vino: Si ya en vna, y otra Sacramentada finca, le santò todos los bienes de naturaleza, de gracia, de diuinidad: que le importara à Esau, que con la bendicion le hiziera dueño de todo el mundo, que le diese todos los bienes, comodidades, y riquezas, imaginables del Orbe. Si Padre

Pascuas de
corp. & sa
gui. Christ.
cap. 20. a
pud Baerza
tom. 1. ra
Evang.

de Haze, el dia, que le dió en
el vino, y en el trigo vn Dios
Sacramentado á Jacob: *Hec
est aperis. dicere: Firmamini enim pa-
ne Corporis Christi, & vino san-
guinis ribi antea, fili, ultra quid
faciam? Ducas ne siferis indigenus
tanta gratia, vili, quãd polleas,
bonis, ultra quam nihil amplius in
hac vita praestatur.* Luego en
este Pan, y este vino (dicho-
sísima Ciudad: felicissimo
Reyno) establecidos en los co-
tinuados banquetes de tres
Aras, y en los perpetuos sacri-
ficios destas Horas: *Frumento,
& vino stabiliui eum.* Mas que
en las preciosas venas de tu
plata, y oro; mas que en los
abundantes frutos de tus fer-
tilísimos valles; mas que en
los apetecidos tesoros de tus
preciosas piedras; mas que en
las escondidas virtudes de tus
saludables plantas se ha vincu-
lado al mayorazgo de tus di-
chas el colmo de mas bienes,
y vtilidades, que pudo solici-
tarte la piedad de vn Virrey;
ni aun concederte la liberali-
dad de vn Dios: *Tibi ultra quid
faciam? Non plus ultra.* Eres ya
(Reyno dichofo) no tâto imi-
tacion, quãto invidia del Rey-
no de los cielos, y del firma-
mento de los astros.

Psalm. 91.

Et erit firmamentum in terra
(desempenè la propuesta la pa-
labra de vn Rey, y la escritura
de vn Dios.) *Et erit firmamen-
tum in terra in firmamentis montium*

*super extolletur super Libanum
fructus eius, & florebut de civi-
tate sicut fennum terra.* Haze
vn cielo esta tierra, quando so-
bre los montes de la Yglefia,
y en cabeza de los Sacerdota-
les, y Religiosos desvelos se pò-
drã vna tortica de trigo can-
dial por sacrificio á Dios: *Eris
placens. tritici super capita Sa-
cerdotum.* Aplicar á Dios Sa-
cramentado. el Texto, ò es fiar
mucho de vuestra paciencia, ó
es desconfiar mucho de vue-
stra noticia. Con este pues sa-
crificio de pan blanco serã tan
copioso el fruto de todas las
felicidades, tâta la flor de sus
dichas en esta Ciudad, ya cie-
lo á tanta gloria, que igualará
del heno á las flores, y exce-
derá del Libano á los frutos:
*Super extolletur super Libanum
fructus eius, & florebut de civi-
tate sicut sanum terra.* Mas pa-
rece explicacion gramatica,
que aplicacion alegorica.

*Et benedicentur in ipso omnes
tribus terra.* Prosigue immedia-
tamente David. Merecerã la
bendicion de esse Sacramen-
tado firmameto todas las Tri-
bus de la tierra. Oygãme vna
curiosidad acomodaticia, à q
me obligò la memoria de las
doze Tribus; y las hallo apli-
cadas á la discretissima distri-
bucion destas Quarenta Hor-
nas en doze diferentes Clases
(que no son mas) y en sesenta
Sagrosios (que no son menos)

Alu-

Aludiendo en duda à los setenta corderos, que ofrecierõ las doze Tribus en aquella grande celebridad, que Moyses Virrey del pueblo Israelita, Príncipe, Duque, Grande (Todos estos titulos le dá la Escritura) instituyò para ornato del altar del Arca, como si dixeramos del Santissimo Sacramento. Y es de advertir, que cada vna de las doze Tribus ofreciólo primero vn Ace tabulo, que era en forma de vn plato, ó patena, y vna Fiala, que era en forma de vna taza, ó vn Caliz llenos de la flor de la harina, en quien todos Expositores reconocen las especies Sacramentales de aquel Pan, que baxò del cielo: *Obtulerunt Principes per singulos dies. Acetabulum argenteum, & Phialam argenteam: vtrumque plenum simila in sacrificium: Et sexaginta agnos amictos.* Ya los setenta Corderos estàn bien distribuidos en los setenta Sagra rios: ya la ofrenda de la harina se destinò al blanco Pan sustancia de vn Dios hombre: ya el entrar por sus dias, y tur nos: *Singuli duces per singulos dies.* Es en credito, y en apoyo deste, sucederse vnas à otras las doze Clases, como las doze Tribus. Aqui vuestre atencion, y mi delvelo.

Numeror.
cap. 7. per
totum.

Cathedrale
Tribu
Leui.

Que fue la sagrada Yglesia Cathedral, y su Illustrissimo Cabildo; sino la Tribu Ponti-

fical, y Sacerdotal de Leui, toda à los sacrificios del Templo atenta: Toda à aplacar à Dios con sus oraciones confagrada: *Et Leui ait: Ponent ty-miana in furore tuo, & olocatum super altare tuum.* Que fue la doctissima familia de Predicadores, y vigilantes centinelas de la Fee, sino la Tribu de *Isachar*, cuyos eruditissimos hijos llaman por la predicacion al monte de la perfeccion, y apartan por la Fee de los errores de Ieroboan: *Be filijs Isachar viri eruditi: qui populos vocabunt ad montem: contradicendo sacrilegijs Ieroboã.* Que fue la esclarecida, y gloriosamente dilatada Religion de San Francisco, sino la Tribu de *Ioseph*, à quien Dios colmò de bendiciones en la tierra, en el cielo, en el abismo, siendo la mas propagada de quãtas goza la Yglesia: *De benedictione Domini terra eius, de pomis celi, & rore, atque abisso subiacente, &c. Ille sunt multitudines, Ephraim.* Que fue la inclita, y augusta familia de Augustino, segundo Saulo, y Pablo de la Yglesia, sino la Tribu de *Benjamin*: *Beniamin Lupus rapax.* Aplicando Augustino à Pablo ya perseguidor, ya Apostol de la Yglesia esta bendicion, que pudiera Pablo dedicar Augustino; ya enemigo, y ya Doctor de la Fee Catholica: *Mané comederis pradam, & respere dimidet*

Deuteronomio 33. v. 10.

Santo Domingo Tribu de Isachar.

1. Paralip. cap. 12. Lorin. ad ea verba.

S. Francisco Tribu de Ioseph.

Deuteronomio 33. v. 16.

S. Augustino Tribu de Benjamin.

Genes. 49. v. 27.

dividet spolia. Que fue el ob-
 servantísimo Orden de Nue-
 tra Señora del Carmen, siem-
 pre el mismo en el fervor, y el
 espíritu, sino la Tribu de *Affér*
 jamás envejecida en los años,
 y jamas diferente en las vir-
 tudes: *Affér: Sient dies inven-*
tutis tua ita, & senectus tua. Que
 fue la Real, y divina familia
 de Nolasco, Redempcion de
 Captivos, sino la Real, y divi-
 na Tribu de *Iudá*, de quien no
 faltó Cetro, ni Corona hasta
 venir la uníversal Redempció
 del múdo: *Non auferetur Scep-*
trum de Iudá, donec veniat, qui
mittendus est. Que es mi Sagra-
 da Compañia de Iesus, escua-
 dron volante de la Yglesia;
 siempre armado à las invasio-
 nes de la heresia, siépre aban-
 çado à los mayores peligros
 de la Yglesia, sino la belicosa
 Tribu de *Gad*, Leon à la de-
 fensa, Doctor à la enseñanza?
Gad accinctus praeiabitur: quasi
Leo requiescit: in parte sua Doctor
est repositus. Que será la Cari-
 tativa Hospitalidad del Sagra-
 do Ioan de Dios, sino la Tri-
 bu de *Dan*, de quien dixo Ia-
 cob, q avia de juzgar al mun-
 do: *Dan iudicabit populum suum.*
 Siendo la materia deste juicio
 las obras de misericordia, y
 de Hospitalidad, como lo no-
 tifica el mismo Iuez: *Hospes*
eram, & non collegistis me: infir-
mus, & non visitatis me. Que
 serán los exemplares Conven-

tos de Virgines Religiosas, las
 honestissimas clausuras de re-
 cogidas donzellas, sino la Tri-
 bu de *Nephtali*, ligera cierva
 para huir los lazos del mun-
 do, y sonora musica para can-
 tar à Dios los triunfos de su
 victoria: *Nephtali: cervus emissus*
dans eloquia pulchritudinis: seu
pulchra cantica. Que serán las
 sagradas Parroquias, Primo-
 genitas del espíritu de la Ygle-
 sia, aunque pocas en el nume-
 ro desta Nueva España, sino
 la Tribu de *Ruben*, corto en el
 numero, y Primogenito de Ia-
 cob: *Ruben primogenitus meus:*
sit parvus in numero. Que serán
 los Caritativos Hospitales, tá
 necesitados de focorro, como
 olvidados de la frecuencia,
 sino la Tribu de *Manases*, que
 quiere dezir el necesitado, y
 el olvidado: *Manases Necesita-*
tas, & obliuio. (Leyó el Vene-
 rable Beda) Que serán final-
 mente las frequentadas Her-
 mitas, en especial la de Gua-
 dalupe, y los Remedios, está a
 la ladera de vn monte; aqué-
 lla a la orilla del agua, sino la
 Tribu de *Zabulon*, ya a la len-
 gua del mar, ya al repecho de
 vn monte situado? *Zabulon in*
littore maris habitavit: Populus
vocabunt ad montem. A estas do-
 ze Clases, como a las doze Tri-
 bus se reducen todos los Sagra-
 rios, y todos doze serán ben-
 ditos en nombre del que
 mercede colmadas, y eternas
 ben-

Cometas
 de Religio-
 sas Tribu
 de Nephtali.

Genes. vbi
 sup. v. 21.

Paroquias
 Tribu de
 Ruben.

Gen. y Deu-
 teron. vbi
 sup. v. v.
 3. & 6.

Hospitales
 Tribu de
 Manases.

Beda in do-
 ctin. Her-
 mitic.

Hermitas
 Tribu de
 Zabulon.

Genes. vbi
 sup. v. 13.
 & Deute-
 ron. v. 19.

bendiciones, magnificos, y eternos aplausos: por vn pensamiento tan del cielo, como suyo; y por vna traça tan suya; como de Dios: *Et benedicentur in ipso omne: Tribus terræ: omnes gentes magnificabunt eum.*

Que Dios Sacramentado dá la solucion â tres objeciones, que se pueden oponer â esta continuada celebridad de las *Quarenta Horas.*

Assumpto 6.

Cierto, Señor, que no me ha de deber V. Exc. ni a los afectos de mi gratitud, ni a las obligaciones de mi Sagrada Religion el menor aplauso en este día. Todo se lo ha de deber a la justificacion desta causa, y a la justicia desta fiesta. Entre pues â los estrados de la Religion el mas hypocrita pretexto, ò la mas politica censura, oponiendose â esta celebridad; que quiero, que en juicio contradictorio salga la executoria en lãmpio del mas hidalgo pensamiento; y de la mas noble execucion, que traçó christiana idea, n. executó

Catholica industria.

A tres se pueden reducir las objeciones. Primera: Que tener tâ frequente descubier- to a Dios, ferá perderle los decoros, quando se le procurá los respectos: Que por esso dixo Ireneo, que oculto el Verbo divino hecho hombre la Dividad, que recibió del Padre entre los encarnados velos de su Humanidad visible, porque el hombre, poco atento a su reverencia; y muy hecho a su familiaridad, no le llegasse a perder a Dios el decoro, por muy comunicado: *Ideo factus homo est; & ita invisibilitatem quidem Patris custodit, ne quando homo fieret contemp- tor Dei.*

Tres objeciones: 2. esta celebridad.

D. Ireneo. lib. 4. contra Gentes. cap. 37.

La segunda: que creciendo los gastos, y entibiandose la devocion irá a menos el luzimiento debido a la divina presencia Sacramentada. Que esso cautelaron aun los Gentiles mismos en sus Dioses. Y assi era proverbio comun entre la supersticion de sus deidades, que las ofrendas fuesen tan tassadas, y medidas, que fuesen absolutamente pocas, lo vno, porque los Dioses con poco se obligan, ó se contentan, por no necesitar de nada (como dixo Licurgo) lo otro, porque ofreciendoles poco, sebraria que darles para otro dia (dixo Sócrates) *Pauca Dijs offrenda, vel*

Licurgus.

Socrates.

quia.

quia nulla re contentes, paucis contenti sunt; vel, ut suppetat, quod semper offeratur.

La tercera: Que esto no es para durar; y que empezar lo que no se ha de proseguir, mas es defaire de la veleidat, que hazaña de la cõvucion. Que Dios (como advirtió Origenes) en la creacion de las plantas, no solo se pagó de la producció de las raizes, de la propagacion de las ramas, y de la fazon de los fructos, sino de la semilla de las especies: que poco le lisonjeara el agrado con el primer hermoso crecimiento, si no le merecieran la bendicion con la vltima indefestible perseverancia: *Non solam herbam viventem, & lignum pomiferum iubet Deus terram producere: sed etiam semem, ut perpetuo perseveret.* Ea: Ay mas objeciones que poner? Ay otro actor, que fiscalize? Ay otra censura, que contente? Ay otra passion, que acrimine? Ay otra ignoracia, que juzgue? Pues oygãme las adequadas soluciones, que todas me las ha de dar Christo Sacramentado: Que no ay mejor regente, y sustentante, que el que consigo mismo rige, y sustenta (como dixo David) *Dominus regit me, nihil mihi deerit, in loco pascuæ ibi me collocabit.*

La primera objecion es, la que solemos explicar con

13
la vulgaridad del adagio: Que la mucha conversacion es causa de menosprecio. Que al cõtrato en Dios Sacramentado fieles, el que menos le comunica, menos le respecta, y el que mas le trata, mas le estima. Valgame Dios, que sin sã: y sin fazon entra el alma en el primer capitulo de los Cãtares (sin aver visto a su Esposo; sin averle hablado vna palabra; sin aver recebido ni vn favor) pidiendole el beso de su boca: *Osculetur me osculo oris sui.* Como? Como Sãõ: ra? Vos la donzella, vos la recatada, vos la bien nacida, y aun la muy melindrosa, que se desmaya de amante, y le sustenta de flores, a vn Señor, a vn Rey, a vn Dios tan poca atencion, ó tan mucho atrevimiento, que de manos a boca le pidais el aliento de la suya? No ay mas que llegar, y besar? [como acá dezimos:] *Osculetur me osculo oris sui?* En verdad, que echo tâto menos las ceremonias del respectõ vuestro Esposo, que con profesar de tan amante, mostrõ severidades muy de Rey al comunicarse en la botilleria de sus vinos; y que quedastes Señora, tan advertida del primer exceso, que pusistes orden á vuestro querer con las leyes del respetar: *Introduxit me Rex in cellam vinariam: ornavit in me charitatem.*

Dase solacion à las tres objeciones.

*Cantic. 27
cap.*

*Origenes,
ad ea verba.*

*Psal. 22.
v. 1.*

*Cantic. 27
v. 4.*

Paréceme, que están en-
 contrados estos afectos. Tan-
 to orden, y respecto despues
 de la familiaridad, y del tra-
 to. Vn amor aqui tan orde-
 nado, y vn amor alli tan ex-
 cedido? Aqui tan recatado;
 alli tan licécioso? Aqui tan pue-
 sto en orden, y en compositu-
 ra despues de la comunicació-
 mas estrecha: *Ordinauit in me*
charitatem. Alli tan poco mi-
 rado, y aun tan mucho atre-
 vido, sin averse visto de ro-
 stro Dios, y el alma? *Osculemur*
me osculo oris sui? Que es esto?
 Que ha de ser: Condicion de
 Dios en los regalos de su eu-
 carístico retiro (á él dedican
 este lugar los Interpretes to-
 dos su mistica inteligencia)
 Que quando menos en este
 Sacramento le tratan, le res-
 petan menos, y que quando
 mas le comunican en este Sa-
 cramento, le reverencian mas.
 Y assi para poner Dios en or-
 den vn amor, al parecer tan
 poco atento, y vn impetu,
 quando no de vn desprecio
 atrevido, de vna llanza muy
 amante; ni pudo mejor cor-
 regir aquesta, y ordenar aquel
 que comunicarse en aparien-
 cias de Sacramentado el Ei-
 poso. Bien lo dixo, y mejor
 lo sintió Guilielmo: *Ordina-*
uit charitatem in me, non re oppor-
tet amaret, docuit eam quomodo
deum diligere debeat. Luego la
 mucha conuexacion con Dios

Sacramentado no causa me-
 nosprecios; sino veneracion-
 nes: no respectos pocos; sino
 reverencias muchas.

Vamos á la objeccion del
 poco luzimiento en adelante.
 Que esto no desdize en
 Dios Sacramentado. Antes
 parece, que dió la idea en el
 Apocalipti de como se avian
 de celebrar estos dias, y en lo
 que avian de quedar en ade-
 lante estas fiestas. Al mismo
 Señor vió Iuan en el mismo
 trono, con el mismo acompa-
 ñamiento secular, y Ecclési-
 astico en los veinte y quatro
 ancianos de su asistencia. La
 misma custodia de los quatro
 Querubiecos animales, como
 Reyes de armas á las quatro
 esquinas del regio sitial del
 Sacramentado Cordero. Pero
 con todo halla Iuan vna
 muy grande diferencia de la
 primera celebridad á la segun-
 da. Porque en la primera se
 ardia el cielo á fuegos, y lu-
 minarias: los repiques, y los
 trabucos de los truenos en-
 fordecian el ayre, y desqui-
 ciaban las esferas. El trono
 era vna montaña de fuego, vn
 mongibelo de luzes, vn Etna
 de cometas; los quatro ani-
 males armados (assi los pin-
 tan los Interpretes) forma-
 ron vn torneo de artificia-
 les llamas, esmaltadas las ar-
 mas de tantas llamas, como
 ojos: vn mar de fuego pare-
 ra

Ostentacion, y aparato de la institucion desta fiesta.

Guilielmus
 apud Del-
 rium.

en la roda la plaza de la gloria; las voces, y las musicas, suspēdia los aires, y elevaban los coraçones. Todo lo dixo Iuá, no dexó circunſtancia ninguna: *Et de throno procedebant fulgura, & voces, & tonitrua, & septem lampades ardentes; & tanquam mare vitreum mixtum igne; & quatuor animalia plena oculis ante, & retro.* Gran fiesta esta prieta! No se ha visto en el cielo semejante.

Vamos à la segunda celebridad; Ya ni se ven aquellas invenciones: ya ni se oyen aquellos ruidos: ya ni aquellos truenos; ya ni aquellos relampagos. En que quedó, en que parò la primera? En lo sustancial en lo mismo; en vn Altar con el Sacramentado Cordero, con quatro lamparas encendidas à cuenta de los quatro Querubines, con la asistencia de la veneracion con la frecuencia de los Angeles, y los ancianos: *Et vidi, & ecce in medio throni, & quatuor animalium; & in medio seniorum aquam stantem, tanquam occisum.* Y no mas de esto? Pues que mas? Pues? Y la prieta fiesta? Esta fue para entablarla, estotra es para protegerla. Y assi en la primera se dedicaron los motetes al Cordero como à primer Criador, que por su voluntad instituyò la fiesta: *Dignus es Domine accipere gloriam &c. quia in crea-*

tiōe mundi, & propter voluntatem tuam erant, & creata sunt. Pero en estotra fiesta ya entablada no se necesitaba de mas gastos, sino de mas afectos; no de mas ruido; sino de mas devocion. Que Dios mas trata de obligarse, que de focorrese, y assi la inhumanidad, y la descortesia de la escusa en servirle (dize Crisologo) no la pretenda la corteidad del animo, quando le sobra en si religiosos obsequios, que ofrecerle: *Inhumanitas veniam non habebit, quia in totum sibi natura sufficit ad obsequium creatoris.*

Con que se dà vltima solution à la objeccion vltima. De que esto no es para durar. Porque no ha de durar? Di, malebola censura? Porque no ha de durar? Di, Politico cuitado: Porque no ha de durar? Di, Hipocrita miseria! Pienſas (dice el gran Basilio de Seleucia) que es lo mismo repartir vn Dios el Pan, que dispensarle vn hombre? Llueben prodigas las nubes el sustento del Israelita en el desierto, y quando sobre blancas tablas de manteles, que texió el ayre, y blanquò el rocio de la aurora, se puso el Pan amasado en las botilleras del cielo, y à la sollicitud de los Angeles. Digo quando dispensaron el Maná las nubes, manda Moyses, que se de con

D. Chrifti serm. 93.

Apocalips. cap. 4.

Apocalips. cap. 5.

Apocalips. cap. 4. y. 21.

Exodi. 16.
y. 16.

rafa, y cõ medida el sustentor:
¿Gomor (que era vna medida
como de Celemin, y medio)
por cabeça, y que ninguno
cogiesse mas de lo que la ne-
cessidad pedia: *Colligat ex eo
quisquisque quantum sufficit ad
vivendum: Gomor per singula ca-
pita.* Algunos con la codicia
de guardar cogieron mas de
la rafa, y de la medida: Cosa
rara! A la mañana no halla-
ban vn grano del Maná, que
avian superfluamente cogido,
porque ò se desvanecia en
vièto; ò se corrompia en gor-
jo. O escatimada poquedad
de los bienes humanos! Que
tiene que vér con los panes
multiplicados por las manos
de Christo en el desierto. A-
quí todo sobra; allí, quando
mucho, basta; aquí se guarda;
allí se corrompe; aquí comen
quanto quieren; allí lo que
solo necessitan. Pues merece
admiracion la diferencia (di-
ze el Seluco Basilio) Allí dió
de comer vn hombre, aquí dà
de comer vn Dios, allí vn sier-
vo mezuino, aunque Santos;
aquí vn Rey liberal, aunque
pobre; y atemperandose el
beneficio al bienhechor, en
manos de Moises se pierdes
porque se dà con medida; en
manos de Iesus se multiplica;
porque se dà sin rafa; en ma-
nos de Moises se acaba, por-
que sirve à la necesidad, y no
mas; en manos de Iesus se au-

menta; porque sirve à la abu-
sancia, y no menos: en ma-
nos de Moises, se deshaze: por
que se guarda; en manos de
Iesus sobra; porque se distri-
buye. Falte el Maná, y no du-
re mas, que vn dia, sobre el
pan en el desierto, y que pale
à cada Apostol, y à cada mes
del año vna canasta entera,
que en lo que durare se echa-
rà de vér, que es Dios el que
le dà, como en lo que faltare
se echarà de vér, que quien
le dà, es vn hombre: *Tantum
superesse reliquiarum copiam (di-
ze el Seleuco) eius, qui pararat,
virtutem extraherat in lucem: De
caele Manna dabatur; sed quia
miraculi administer servus erat,
evanescebat, defectio ipsius ne-
cessaria consequeretur.* Calla pues
mordaz Zoilo: enmudece Mo-
mo ignorante, que quantas
objecciones representas, tan-
tas justificaciones publicas.

Por lo menos aunque en
esta gloriosa institucion no
interessasse mas la religiosa
piedad de nuestro devotissi-
mo Virrey, q motivar à los fie-
les en tan repetidos actos los
de la Fee, los de la Religión, los
de la reverencia, que cada dia à
Christo Sacramentado le com-
sagran, siendo la causa su in-
dustria, y siendo el influxo su
zelo, se ha de dar por tan obli-
gado Dios, ò por tan bien ser-
vido, que en cada afecto de
los Religiosos, que le asisten,
que

D. Basilio
Selencienf.

que en cada culto de los fieles, que le veneran; que en cada reverencia, que los corazones le hazen; que en cada ruego, que los fervores le ofrecen; que en cada amor, que las almas le dizien, ha de estar tierna, y eternamente pulsándole la memoria, de que á este Religiosissimo Principe le debe los amores, los fervores, las reverencias, los cultos, y los afectos de todos.

Claro está, que mas se dexa Dios obligar de nuestros obsequios, que ofender de nuestras villanias; y si el profano, y sacrilego Principe Ieroboan, solo porque ocasionó las idolatrias de Israel en mas de cinquenta lugares de la Eseritura le faça á Dios los vivos sentimientos del corazón á los labios para quejar-se de sus idolatrias ofendidas; y apenas otro idolatra las comete; quando á Ieroboan se las achacan: *Iuxta omnes abominations, quas fecerat Ieroboan, qui peccare fecit Israel.* Quien duda, que á cada acto de Fee, de Religion, y de reverencia de quantos en casi infinito número se harán á Dios Sacramentado todos los años, todos los meses, todas las semanas, todos los dias, todas las Horas, todos los instantes, se dará Dios por tan agradado de quien le contagiò tal

culto, de quien le dedicò tal fiesta, que si en Ieroboan (por que las ocasionò) castigò todas las idolatrias; en nuestro Principe (por que las instituyó) ha de premiar todas sus veneraciones.

O! Pues, eterna dure, y perdurable viva (Señor Excellentissimo) la fama de vuestro catolico, y religioso zelo. Agradezca la Yglesia su conservacion, y aumento á vuestra indefectible piedad. Los Reyes nuestros Señores, y sus Altezas la salud, la vida, la sucesion á vuestra gloriosa sollicitud. Los Principes Christianos la Paz, y la concordia tanto al fervor de vuestro culto, como al valor de vuestra espada. Esta fidelissima Ciudad, y este dichosissimo Reyno la justicia, que venera; el gobierno, que ama; y la prosperidad, de que goza. Dios Sacramentado (si es decencia en vn Dios agradecer á vn hombre) quando no os agradezca os recompente la devocion, con que le servis, y el zelo con que le honrais con larga vida, con prospera salud, con dichosa fortuna, con sucesion abundante, con paz deste Reyno, con amor de todos, con aumentos de gracia, con coronas gloria. *Ad quam*

66.

LAVS DEO.

